

AVISO IMPORTANTE SOBRE NUEVAS RESTRICCIONES RELACIONADO CON LA NUEVA CORONAVIRUS

1. A partir de la designación del Nuevo Coronavirus (AKA COVID-19) como "Enfermedad Infecciosa Designada" por parte del Gobierno de Japón, en el marco de la Ley de Enfermedades Infecciosas de Japón, se les negará el permiso para aterrizar en Japón a los ciudadanos extranjeros que se consideran pacientes del Nuevo Coronavirus, en conformidad con la Ley de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados de Japón. Debido a la designación del Nuevo Coronavirus como "Enfermedad Infecciosa Cuarentenable" por parte del Gobierno de Japón, en virtud de la Ley de Cuarentena de Japón, los ciudadanos extranjeros sospechosos de estar afectados por el Nuevo Coronavirus recibirían la orden de permanecer en cuarentena sin excepción para los titulares de visas válidos.
2. Por otra parte, el 12 de febrero de 2020, el Gobierno de Japón ha decidido que, por el momento, aquellos quienes entren dentro de alguna de las dos categorías siguientes no podrán aterrizar en Japón salvo circunstancias excepcionales:
 - Extranjeros que han viajado a las provincias de Hubei o Zhejiang en la República Popular de China dentro de los 14 días antes de llegar a Japón.
 - Extranjeros que poseen un pasaporte emitido por la autoridad de las provincias de Hubei o Zhejiang.
 - Extranjeros a bordo de barcos con destino a puertos japoneses y tengan posibilidad de estar afectados por el brote del nuevo coronavirus.
3. Según los "Criterios de emisión de visas", no se aceptan solicitudes de visa de aquellos quienes entran dentro de las categorías a las que no se les permite aterrizar en Japón. Los solicitantes de visa deben completar y enviar un cuestionario (adjunto) sobre si han viajado o no a las provincias de Hubei o Zhejiang en la República Popular de China dentro de los 14 días antes de llegar a Japón.
4. Por favor, tengan en cuenta que incluso aquellos ciudadanos extranjeros que conserven una visa válida de entrada múltiple de Japón no podrán aterrizar en Japón si entran en las categorías mencionadas en los puntos 1 y 2 anteriores.

CUESTIONARIO

NOMBRE: _____

MASCULINO FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: _____

NACIONALIDAD: _____

NÚMERO DE PASAPORTE: _____

Por favor, responda las siguientes preguntas marcando en el casillero correspondiente.

Q1: ¿Ha viajado a las provincias de Hubei o Zhejiang de la República Popular China dentro de los 14 días antes de la fecha de llegada a Japón?

Si No

Q2: Luego de recibir la visa, ¿tiene planeado quedarse en las provincias de Hubei o Zhejiang de la República Popular China dentro de los 14 días antes de la fecha de llegada a Japón?

Si No

FECHA: _____

FIRMA: _____